

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21787** *CORRECCION de erratas de la Orden de 28 de agosto de 1989 por la que se anuncia concurso de traslado de Secretarios judiciales de la primera categoría.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 31 de agosto de 1989, páginas 27843 y 27844, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Secretarías vacantes, Juzgados de Distrito, donde dice: «Vigo número 2 (Pontevedra)», debe decir: «Vigo número 6 (Pontevedra)».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 21788** *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Ayudante Técnico Sanitario en el Ministerio de Economía y Hacienda (120/88).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 4 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Técnico Sanitario en este Departamento, se convoca a todos los opositores (turno libre) para la realización de la primera fase (entrevista) que tendrá lugar el próximo día 18 de septiembre, a las nueve horas, en la Delegación de Hacienda Especial de Baleares, calle Cecilio Metelo, 9, Palma de Mallorca.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1989.—El Director general de Servicios, P. D. (Resolución 3 de abril de 1985), el Subsecretario, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 21789** *CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de agosto de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 1 de septiembre de 1989, página 28038, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En los puestos de trabajo contenidos en el anexo, donde dice: «Grupo (artículo 25, Ley 30/84)», debe decir: «Grupo A (artículo 25, Ley 30/84)».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 21790** *RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Segura.*

De acuerdo con la oferta pública de empleo, publicada como anexo II del Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 12), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento, se convocan pruebas selectivas en la Confederación Hidrográfica del Segura para acceso a las plazas que a continuación se relacionan:

Número de plazas: Dos. Categoría: Titulado Superior (Licenciado en Ciencias Geológicas), nivel: 13. Residencia: Murcia.

Número de plazas: Una. Categoría: Vigilante de Obras, nivel: 6. Residencia: Lorca (Murcia).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial, nivel: 5. Residencia: Puerto Lumbreras (Murcia).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial, nivel: 5. Residencia: Fuente Álamo (Murcia).

Número de plazas: Una. Categoría: Limpiador/a, nivel: 1. Residencia: Murcia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se reserva hasta un 50 por 100 de las vacantes de cada categoría que se convocan, excepto cuando sea convocada sólo una, para el personal con contrato laboral eventual en cualquiera de sus modalidades, siempre que esté prestando servicios en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y su función y, en su caso, la titulación, se corresponda con la de la vacante.

El sistema de provisión de las plazas es el concurso-oposición, cuyas bases y demás datos de las plazas que se convocan se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, en Murcia, plaza de Fontes, número 1, C.P. 30001.

Quiénes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, según modelo adjunto a las bases, que se entregará a los interesados en las oficinas antes citadas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

No obstante lo anterior, con el fin de que el periodo de vacaciones de verano no interfiera con los respectivos procesos selectivos, y con el ánimo de evitar perjuicios a los interesados, el mes de agosto será inhábil a efectos de plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 2 de agosto de 1989.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de julio de 1979), el Director general de Servicios, José Jorge del Castillo Pérez.

- 21791** *RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Duero.*

De acuerdo con la oferta pública de empleo, publicada como anexo II del Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento, se convocan pruebas selectivas en la Confederación Hidrográfica del Duero para acceso a las plazas que a continuación se relacionan:

Número de plazas: Una. Categoría: Titulado Superior (experto en Informática), nivel 13. Destino: Oficina Central. Residencia: Valladolid.

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de Tercera. Oficios Análogos, nivel: 4. Destino: Canal de Rianza. Residencia: Olivares de Duero (Valladolid).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de Tercera. Oficios Análogos, nivel: 4. Destino: Canal del Pisuerga. Residencia: Herrera de Pisuerga (Palencia).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de Tercera. Oficios Análogos, nivel: 4. Destino: Canal del Pisuerga. Residencia: Itero de la Vega (Palencia).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de Tercera. Oficios Análogos, nivel: 4. Destino: Canal de Castilla. Residencia: Valladolid.

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de Tercera. Oficios Análogos, nivel: 4. Destino: Canal Guma. Residencia: Berianga de Roa (Burgos).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de Tercera. Oficios Análogos, nivel: 4. Destino: Canal del Pisuerga. Residencia: Villalaco (Palencia).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de Tercera. Oficios Análogos, nivel: 4. Destino: Canal Guma. Residencia: Vadocondes (Burgos).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de Tercera. Oficios Análogos, nivel: 4. Destino: Canal Almazán. Residencia: Almazán (Soria).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de Tercera. Oficios Análogos, nivel: 4. Destino: Servicios Forestales. Residencia: Lerma (Burgos).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón, nivel: 1. Destino: Canal de Castilla. Residencia: Crijota (Palencia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se reserva hasta un 50 por 100 de las vacantes de cada categoría que se convocan, excepto cuando sea convocada sólo una, para el personal con contrato laboral eventual en cualquiera de sus modalidades, siempre que esté prestando servicios en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y su función y, en su caso, la titulación, se corresponda con la de la vacante.

El sistema de provisión de las plazas convocadas es el concurso-oposición, cuyas bases y demás datos de las plazas que se convocan se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero, en Valladolid, calle Muro, número 5, C.P. 47071; en León, calle Burgo Nuevo, número 5, C.P. 24001, y en Salamanca, paseo Canalejas, número 78, C.P. 37001.

Quiénes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, según modelo adjunto a las bases, que se entregará a los interesados en las oficinas antes citadas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

No obstante lo anterior, con el fin de que el período de vacaciones de verano no interfiera con los respectivos procesos selectivos, y con el ánimo de evitar perjuicios a los interesados, el mes de agosto será inhábil a efectos de plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 2 de agosto de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de julio de 1979), el Director general de Servicios, José Jorge del Castillo Pérez.

21792 RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

De acuerdo con la oferta de empleo público, publicada como anexo II del Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 12), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento, se convocan pruebas selectivas en la Confederación Hidrográfica del Ebro para acceso a las plazas que a continuación se relacionan:

Número de plazas: Una. Categoría: Titulado Medio (Ayudante Técnico Sanitario de Empresa), nivel 12. Residencia: Zaragoza.

Número de plazas: Una. Categoría: Técnico Auxiliar, nivel 8. Residencia: Zaragoza.

Número de plazas: Una. Categoría: Especialista de Oficio (Impresor), nivel 8. Residencia: Zaragoza.

Número de plazas: Una. Categoría: Jefe de Equipo, nivel 7. Destino: Embalse de Oliana. Residencia: Oliana (Lérida).

Número de plazas: Una. Categoría: Jefe de Equipo, nivel 7. Destino: Canal de Aragón y Cataluña. Residencia: Fraga (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio Primera (Conductor), nivel 6. Destino: Garaje Central. Residencia: Zaragoza.

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda de Explotación, nivel 5. Destino: Canal de Bárdenas. Residencia: Sádaba (Zaragoza).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda de Explotación, nivel 5. Destino: Canal de Bárdenas. Residencia: Casuiliscar (Zaragoza).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda de Explotación, nivel 5. Destino: Canal del Cinca. Residencia: Albatate (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda de Explotación, nivel 5. Destino: Canal de Aragón y Cataluña. Residencia: Tamarite (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda de Explotación, nivel 5. Destino: Canal de Aragón y Cataluña. Residencia: Serós (Lérida).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda de Explotación, nivel 5. Destino: Canal de Lodosa. Residencia: Lodosa (Navarra).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial, nivel 5. Destino: Servicio de Guardería Fluvial. Residencia: Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial, nivel 5. Destino: Servicio de Guardería Fluvial. Residencia: Quintana Martín Gállez (Burgos).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Segunda (Mecánico Electricista), nivel 5. Destino: El embalse de Lanuza. Residencia: Sallent de Gállego (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Tercera (Mecánico Electricista), nivel 4. Destino: El embalse de Pena (Teruel). Residencia: Mismo embalse.

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Tercera (Mecánico Electricista), nivel 4. Destino y residencia: Zaragoza.

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado, nivel 3. Residencia: Nájera (La Rioja).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón Especializado, nivel 2. Destino: Canal del Cinca. Residencia: Barbastro (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón Especializado, nivel 2. Destino: Canal de Aragón y Cataluña. Residencia: Monzón (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón Especializado, nivel 2. Destino: Canal de Aragón y Cataluña. Residencia: Tamarite (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón Especializado, nivel 2. Destino: Centro Agronómico «La Melusa». Residencia: Aitorricón (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón Especializado, nivel 2. Residencia: Zaragoza.

Número de plazas: Dos. Categoría: Peón, nivel 1. Destino: Canal de Aragón y Cataluña. Residencia: Monzón (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón, nivel 1. Destino: Embalse de Santolea. Residencia: Castellote (Teruel).

Número de plazas: Una. Categoría: Limpiadora (media jornada), nivel 1. Destino: Zaragoza. Residencia: Zaragoza.

Número de plazas: Una. Categoría: Limpiadora (media jornada), nivel 1. Destino: Embalse de Oliana. Residencia: Oliana (Lérida).

Número de plazas: Una. Categoría: Limpiadora (media jornada), nivel 1. Destino: Canal Imperial de Aragón. Residencia: «El Bocab», Tudela (Navarra).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, se reserva una plaza de Limpiadora (media jornada), nivel 1, con residencia en Zaragoza de entre las reseñadas anteriormente, para trabajadores que tengan disminuidas sus facultades físicas, psíquicas o sensoriales, que no les impida realizar funciones propias de su puesto de trabajo.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se reserva hasta un 50 por 100 de las vacantes de cada categoría que se convocan, excepto cuando sea convocada sólo una, para el personal con contrato laboral eventual en cualquiera de sus modalidades, siempre que esté prestando servicios en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y su función y, en su caso, la titulación se corresponda con la de la vacante.

El sistema de provisión de las plazas convocadas es el concurso-oposición, cuyas bases y demás datos de las plazas que se convocan se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza, en paseo de Sagasta, 24 y 26; Logroño (Miguel Villanueva, 9); Nájera (carretera de la Costanilla, 82); Pamplona (Serafín Olave, 7); Tudela (avenida de Zaragoza, 57); Lérida (Francisco Maciá, 7); Huesca (paseo Ramón y Cajal, 22); Tardienta (Viviendas Riegos Alto Aragón); Monzón (Barón de Eroles, 25); Barbastro (carretera de Salas, sin número); Alcañiz (Estanca de Alcañiz); Sádaba (carretera de Sos, sin número) y Ejea de los Caballeros (Centro Agronómico).

Quiénes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, según modelo adjunto a las bases, que se entregará a los interesados en las oficinas antes citadas.